

Por Resolución de fecha 20 de diciembre de 2023, el Consejero de Desarrollo rural, Ganadería, Pesca y Alimentación aprobó el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y técnicas y la convocatoria de licitación por el sistema de procedimiento abierto previsto el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo al servicio para la GESTION DEL ANALISIS DE LA RED DE FOTOTRAMPEO Y SEGUIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE, por importe total de 703.656,26 € (IVA incluido).

Una vez publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Publico, se advierte por el Servicio de Contratación y Compras que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, remitido por este órgano de contratación, para su publicación no se correspondía con el pliego informado por el Servicio de contratación y Compras con fecha 1 de diciembre de 2023 y fiscalizado por la Intervención General, con fecha 12 de diciembre de 2023.

En base a lo anterior procede la remisión de Pliego fiscalizado y aprobado, para su correcta publicación, por lo que

## **RESUELVO**

Retrotraer el expediente al momento de su publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Publico y conceder un nuevo plazo de presentación de ofertas.

CÚMPLASE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN Y NOTIFÍQUESE EN FORMA A: SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD, SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS E INTERVENCIÓN.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fdo.: Pablo Palencia Garrido-Lestache



